Políticas Económicas y su Impacto en el Agro Michoacano

Víctor Antonio Acevedo Valerio*

I. INTRODUCCION

Para la realización de este ensayo, tomamos en consideración lo que el Estado ha dado por llamar política agrícola, la cual se utiliza para el fomento de la producción, en el sentido de concentración de recursos para hacer frente a la demanda de bienes solicitados por el mercado.

Tal acción es llevada a cabo por una serie de dependencias e instituciones oficiales creadas para tal propósito: SAGAR, BANRURAL, FIRA, SEMARNAP, CONASUPO, entre otras más; se diferencia, de la política agraria que, según el Estado, es la referente al reparto territorial. Bajo este señalamiento, vamos a desarrollar un breve análisis histórico de las medidas adoptadas por el Estado para hacer frente al requerimiento social de productos agrícolas.

Particularmente, haremos énfasis, en la política agrícola aprobada en la década de los ochenta que se prolonga hasta estos años de los noventa. Debemos dejar en claro, entonces, lo que entendemos por

^{*} Coordinador del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales (CIES) de la Escuela de Economía. UMSNH.

política agrícola, para posteriormente, adentramos en el desenvolvimiento histórico de la misma.

La política agrícola se expresa como una serie de medidas de carácter económico planteadas y puestas en acción por parte del Estado, entre las cuales se hallan las siguientes: inversión directa, financiamiento, regulación de mercados y de precios, cargos y subsidios fiscales, investigación y divulgación agrícolas, etcétera.

A fin de tener una visión retrospectiva de los cambios implicados por la política agrícola, en el apartado contiguo expondremos algunos antecedentes generales del desarrollo de la rama, para con ello precisar la función cumplida por ésta en el modelo de crecimiento económico de la nación en la etapa posrevolucionaria. Para ello hemos dividido este período en cuatro etapas que singularizan una determinada postura política, reflejada en la situación de la agricultura.

II. POLITICAS ECONOMICAS DE LA RAMA AGRICOLA y SU REPERCUSION EN MICHOACAN.

En este inciso realizamos una exposición histórica de las políticas aplicadas a la agricultura desde los primeros años inmediatos a la Revolución, llegando hasta la actualidad, para lo cual, se ha dividido esta época de casi ochenta años en varias etapas. Pero pasemos a una breve reseña de cada una de ellas.

1ª Etapa

Reforma Agraria y Crecimiento Agrícola, 1915-1940

Este lapso se diferencia por su amplio proceso de reforma agraria, cuyo precedente inmediato es la promulgación de la Ley del 6 de enero de 1915, por el entonces, Presidente de México, Venustiano Carranza, aunque el énfasis en relación al reparto agrario se le debe de otorgar a la administración del Gral. Lázaro Cárdenas, que impulsó la distribución de más de 30 millones de hectáreas en todo el país a 1.6 millones de nuevos ejidatarios.

En cambio en Michoacán, se concedió tierra a más de 221 mil campesinos, con un total de 811,157 hectáreas. Con esta acción gubernamental, el reparto agrario permitió la integración en gran escala de terrenos y fuerza de trabajo al cultivo, lo que pudo considerarse como la base o sustento del desenvolvimiento agrícola en el periodo, observándose una tasa media de crecimiento del 3 por ciento a nivel nacional, mientras que para Michoacán fue de 2.1 por ciento.

La superficie irrigada en los años treintas casi alcanzó las 20,000 hectáreas, prevaleciendo desde sus inicios, los cultivos de maíz, trigo, garbanzo, alfalfa y jitomate, a los que se les sumó a partir de la década de los sesenta, el sorgo que, al igual que a nivel de la nación, consolidó una importancia inusitada en unos cuantos años, pasando de 1.64 por ciento de la superficie sembrada total de la entidad al 32.30 por ciento en 1980.*

Los cultivos comerciales eran los más usuales entre los empresarios productores, medianos y grandes, no obstante algunos ejidatarios campesinos se aventuraron desde épocas tempranas a sembrar trigo, jitomate y melón, obteniendo en ciertos casos magníficos resultados y por lo tanto, una buena cantidad de ganancias.

2ª Etapa

Desarrollo Agrícola e Industrialización, 1940-1960

La dinámica de crecimiento alcanzada por la agricultura durante la fase de industrialización, se ha explicado principalmente por la orientación que en esa época se le dio a la política dirigida al campo. Al respecto, cabe considerar los siguientes datos:

1o. El crecimiento sostenido de la inversión pública agropecuaria, especialmente en la década de los cuarenta que llegó a constituir más del 20 por ciento del total, permitió erigir, asimismo, una extensa infraestructura hidroagrícola que benefició a poco más de dos millones de hectáreas.

20. El crédito agrícola creció entre 1943 (año en que se dispone de información) y 1960 a un ritmo del 6 por ciento anual, lo cual se ha considerado como el principal fundamento de la innovación tecnológica que registró la agricultura en estos años.

3o. Cuando menos durante toda la década de los cuarenta, el índice de precios rurales creció por arriba de los índices inflacionarios, situación que se vio reflejada en las entradas monetarias de los agricultores. Evidentemente más favorecidos con esto fueron los grandes productores, que vieron reforzada su expansión y consolidación como empresarios del ramo.

Aparejado a ello, los cultivos de maíz y frijol fueron sustituidos de las áreas de riego y llevados a las de temporal, ubicadas en las zonas centro y sur del país (donde se sitúa Michoacán), con menores índices de productividad, pero con un aumento en el número de hectáreas sembradas.

-

^{*} Consultar los Anuarios Estadísticos de la Dirección de Distritos de Riego de la SARH, de 1936 a 1980.

Lo anterior condujo a una más fuerte división social de las áreas de riego y temporal, a tal grado que la propiedad de la mayor parte de la superficie de riego, se concentró en los grandes productores de trigo y algodón, mientras los pequeños productores y los ejidatarios se situaron en las zonas temporaleras que sembraban, básicamente, maíz, frijol, garbanzo y algunos cultivos de baja productividad.

En nuestro estado se presentaron las mismas tendencias del proceso de desenvolvimiento agrícola del país. Así, de manera específica, la superficie territorial se enfocó preferentemente al cultivo de granos alimenticios: maíz, trigo y frijol, aun cuando otros cultivos como el jitomate, chile y alfalfa, tuvieron una importancia un tanto relevante, pues su precio alcanzó en algunos años índices más o menos altos, lo que permitió tener una magnitud de consideración en cuanto a beneficios económicos, los cuales sirvieron para que los productores continuaran con la siembra de esos bienes, aunque ocupaban una área muy reducida de la extensión irrigada.

Así vemos que el maíz representaba el 56.4 por ciento de la superficie cosechada para mediados de la década de los cuarenta, prosiguiendo en importancia el trigo, con un 21.6 por ciento. Por su parte el jitomate contó para esos años con el 1.4 por ciento del total sembrado. Sin embargo, en el caso del maíz, este tenía durante esta etapa, una tendencia descendente con leves recuperaciones en algunos años.

En cambio, el trigo presentó su punto más elevado en el año de 1950 ya partir de allí se dio un fuerte descenso. Algo parecido ocurrió con el jitomate, más en este cultivo al final de la etapa, se da una pérdida bastante considerable en el área sembrada.

3ª Etapa

Estancamiento Agrícola, 1960-1980

No obstante, durante los primeros cinco años de los sesenta la agricultura siguió desenvolviéndose; a partir de 1966 sus principales variables comienzan a presentar signos de debilitamiento, pues el PIB agrícola creció a un ritmo bastante pequeño, del 1 por ciento en promedio durante el período*.

Por su parte la superficie total cosechada aumentó en dos décadas (1960/1980) al 2.8 por ciento, que fue menor al 3.3 por ciento correspondiente al crecimiento de la población. Pero fueron las áreas de

^{*} Mientras que para Michoacán el PIB agrícola creció en menos del 1.0% durante los años de 1965/1970 y en 1.3 %, a partir del año de 1971 al 75 %, en términos de promedio anual.

temporal las de menor extensión, afectando sobre todo a la superficie de granos básicos, la cual se mantuvo estancada durante casi toda la década de los setenta.

Existe cierto consenso entre los analistas para explicar el debilitamiento de la agricultura en esta etapa, como resultado de los efectos negativos derivados de la orientación de la política económica hacia el exterior (cultivos de exportación).

La inversión que en otros años benefició a la agricultura, fue menos dinámica y la política de precios se enmarcó dentro de la directriz del llamado "desarrollo estabilizador", el cual como programa antiinflacionario requería, en esencia, de precios bajos para los productos agrícolas. Ello marcó un largo período de estancamiento de los precios de garantía. Además, el crédito agrícola, aunque aumentó, lo hizo a un ritmo menor que el total (crédito para la sociedad), reduciendo su participación con relación a otras ramas y sectores.

Con el proceso de modernización de la administración de José López Portillo, el volumen producido así como el área cosechada del cultivo del maíz, presentó una tendencia pronunciada a la baja tanto en los terrenos de propiedad ejidal como los privados, particularmente en los años de 1977 a 1979, en el estado.

Podemos por tanto señalar que, el rol que había tenido la agricultura en el desarrollo económico de Michoacán, se encontraba en una situación bastante crítica para finales de los años setenta y principios de los ochenta.

Es así que la producción de granos básicos no lograba mantenerse al nivel de las necesidades per cápita y la demanda efectiva y los granos, abandonaron gran parte de su papel como proveedores económicos no salariales para un campesino empobrecido.

La política del Estado hacia la agricultura -fuese en su mandato técnico y comercial como promotora del capitalismo agrícola o en su mandato de reforma, como garante de la lucha de la tradición agrarista-obviamente buscaba alternativas a las vicisitudes del modelo de desarrollo comercio-agronegocios, que reforzaba unas relaciones dependientes de Estados Unidos y favorecía internamente la concentración de capital en la agricultura.

El Estado asimismo, trataba de evitar las limitadas estrategias de reforma agraria del gobierno de Echeverría, las cuales habían precipitado una de las más profundas crisis políticas en la historia del México moderno.

4^a. Etapa

Crisis y Política Agrícola, 1980.1994

Para los primeros tres años de la década de los ochenta, los indicadores económicos de mayor trascendencia señalaban que el sector agrícola del país presentaba una determinada holgura en su crecimiento. Lo cual fue resultado, según los analistas oficiales, del boom petrolero de ese período, el cual generó los recursos que permitieron que el campo contara con ciertos apoyos extras a través, principalmente, del gasto público, del financiamiento y de la política de precios.

Este nuevo panorama económico, tuvo sus repercusiones en Michoacán reflejándose en las acciones y programas que se llevaron a cabo por parte del ejecutivo estatal. Para lo cual se creó la Secretaría de Fomento Rural, que sería la abocada para la elaboración de la política de impulso al agro michoacano.

Sin embargo, todo quedó en buenos deseos o intenciones, pues no se permitió esa "independencia" y planeación autónoma de la rama agrícola por parte de la federación, en particular de la SARH, quien según lo estipulado en su normatividad y funciones, era la encargada de llevar adelante lo correspondiente al sector agropecuario de la nación, que incluye a la entidad (hoy es la SAGAR); como ya lo hemos señalado, los programas, acciones y metas a realizarse en cualquier parte del territorio mexicano, en el aspecto agrícola, son enmarcados dentro de la directriz que estipula la propia secretaría del ramo.

Sólo se permitió que esa novedosa dependencia establecida en el estado, prosiguiera con la política agrícola planteada para ese periodo a nivel nacional, que otorgó auxilios económicos adicionales al campo, especialmente, en financiamiento y créditos, así como precios de garantía, los cuales empezaron a ser actualizados acorde a la nueva visión de "administrar la riqueza".

Programas como el SAM y COPLAMAR, así como el uso de instrumentos institucionales como el de Riesgo Compartido por medio del FIRCO, perfilaron una política agrícola la cual repercutió en la expansión del área cosechada de granos básicos, en el aumento de la productividad así como una marcada baja en el volumen de las importaciones de semillas para alimento: arroz, frijol, maíz y trigo, obteniéndose los mejores resultados hacia fines del año de 1984.

En los años de 1985 a 1987, el sector agrícola prosiguió con su dinámica productiva, aunque esto ya no fue suficiente para mejorar la

capacidad de autoabastecimiento alimentario. Adicionalmente y como consecuencia de las políticas de ajuste económico, el gasto público agropecuario, el financiamiento y la política de precios, tendieron a ser restrictivos, lo que trajo como resultado una disminución relevante de los subsidios a la producción.

Tal política de restricción de los recursos para el fomento agrícola y de la desaparición de los subsidios indirectos (bajas tarifas de agua, electricidad, fertilizantes y semillas mejoradas) como de los directos (precios de garantía), afectó -a excepción del maíz y frijol- al resto de los granos básicos tuvieron que enfrentarse a los precios de concertación para su venta. Todo esto continuó durante los siguientes años hasta la actualidad y bien pueden considerarse como elementos fundamentales conducentes del rezago productivo que hoy se vive en el campo.

Durante el decenio de los ochenta, se dio un fuerte impulso a la mecanización, al uso de fertilizantes y a un mayor acceso a líneas de crédito, pues se tenía como fin una solución expedita al problema alimentario que enfrentaba el país y que no obstante el apoyo a la política de exportaciones agrícolas, éstas no habían permitido salir de la crítica situación. Y a pesar de que el problema del SAM, tenía como principal objetivo incidir sobre la agricultura de temporal, en la porción central del norte de Michoacán, por ejemplo, tuvo un gran impacto.

Prueba de ello fue el fomento al uso de equipo y maquinaria agrícolas, pues en 1980 en el 64.3 por ciento de la superficie total se empleaba la mecanización y para el siguiente año, el porcentaje pasó al 78.3 por ciento, un fuerte incremento, representado principalmente, por segadoras, trilladoras fijas y tractores, por lo que el porcentaje de usuarios de maquinaria agrícola llegó a ser de 88.1 por ciento en 1981.

En relación a los fertilizantes, presentaron una baja en su precio en estos años que favoreció su empleo, ampliándose a un buen número de cultivos de la entidad. Así, en las cosechas de 1980 y 1981, el espacio territorial cubierto con fertilizantes fue de más del 71 por ciento. En lo que toca a las líneas crediticias, fueron fortalecidas por los bancos y financieras agrícolas, teniendo un considerable aumento. Ello permitió que una cifra bastante alta de productores de riego de la región (ejidatarios y minifundistas) pudieran contar con dinero prestado, destacándose de entre ellos los dedicados al cultivo del sorgo y de maíz.

Como consecuencia de este impulso al sector por parte del Estado, el área cosechada se incrementó en casi un 25 por ciento con respecto a la superficie del año de 1970, pasando de 16 247 a 20 089 has. en

1980. Sin embargo, este aumento se debió al salto sucedido en 1981, cuando se llegó a la dimensión récord de 23,777 has.

En general, a pesar del fuerte ascenso del porcentaje de la superficie cosechada en 1981 y del incremento en la mayor parte de los cultivos, en lo individual no se logró superar anteriores récords, excepto en los casos del sorgo y del trigo. Ello significó un aumento en la extensión territorial cosechada, especialmente, de los bienes de tipo comercial.

A partir de 1982 y hasta el año de 1990, la superficie cosechada tuvo altibajos pronunciados, destacándose el año de 1983 donde decae el área de los principales cultivos, tanto de granos básicos como de carácter mercantil.

Sin embargo, se presenta una recuperación leve en 1984, como resultado de la nueva directriz que se da a la política agrícola con la aparición del PRONAL (Programa Nacional de Alimentación), el cual tenía como finalidad primordial, el fomento a la producción de bienes básicos como su antecesor. No obstante, el abastecimiento al mercado local y nacional era, y es, insuficiente, teniéndose que recurrir al exterior, primordialmente a los Estados Unidos, para dar respuesta más o menos de consideración, a la necesidad social de granos alimenticios.

Tal fenómeno prosiguió en esta etapa crítica hasta la actualidad, en donde la crisis alimentaria mexicana es una crisis de aprovisionamiento externo, lo que implica que los ajustes estructurales, las estrategias alimentarias nacionales y la intervención del Estado en materia agrícola, deben considerarse como elementos de un sistema global.

Podemos decir, que el desenvolvimiento agroindustrial de la economía mexicana, incluida la michoacana, impelido por las relaciones de agronegocios en general, significó el desvío de recursos de tipo público, los cuales eran y son escasos, hacia los cultivos de carácter empresarial dedicados a la venta de sus productos al mercado externo, o por los menos, a bienes con una fuerte demanda por parte de consumidores regionales o nacionales, dándose un gradual desvío del crédito o préstamos e incentivos otorgados por las instituciones y organismos públicos, los cuales se han apartado de los requerimientos alimentarios de nuestra sociedad, motivados por el fenómeno "natural" de la ventaja comparativa y el desarrollo agroindustrial.

Unicamente, al principio del decenio de los ochenta, el Estado intentó hacer frente a esta desviación, a través del ya desaparecido, Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y en menor medida con el PRONAL.

III. POLITICA ECONOMICA AGRICOLA ACTUAL

Desde hace 20 años, el sector agrícola de la economía ha entrado en una fase de crisis irreversible, en el túnel del declive de la tan "cacareada" autosuficiencia alimentaria y en un periodo en el que surgen desde entonces, diversas maneras de organización y de resistencia campesina; movimientos de todo tipo, pero aún bajo controlo enfrentados en mayor medida a una etapa de acumulación que hasta los 70's parecía incosteable.

No obstante sus amplias limitaciones, la dinámica de estas fuerzas camina en la actualidad en la misma línea de autocomplacencia gubernamental, a la vez disminuyendo la legitimidad de los tipos de control efectuados por el Estado, en el contexto de una de las más sintomáticas campañas de represión de que se tenga memoria desde la etapa del maximato.

Entonces, a principios de los ochentas el Estado abandonó la retórica "agrarista" del pasado. Para los 90's, la clase dominante y el gobierno proponen -y se han visto llevados- hacia una reconversión que, si en la industria consistió en la reprivatización, facilidades al capital extranjero y la generalización de la maquilización, en la agricultura ha ido hacia la total cesión de la agroindustria a los empresarios agronegociantes foráneos y principalmente, al desmantelamiento de las trabas jurídicas (modificaciones al Artículo 27 Constitucional) que obstaculizaban el despojo total de los campesinos ejidatarios como el de los pequeños propietarios o la total proletarización de sus hijos en los supuestos polos de desarrollo (el puerto de Lázaro Cárdenas en nuestra entidad) y las llamadas zonas libres (la franja fronteriza del norte del país).

La actual fase de liberalización comercial y sus requerimientos de hacer más eficiente la planta productiva e incrementar la productividad, se encuentran, sin embargo, bastante bloqueados por la estructura ruinosa del agrarismo oficial y por las trabas tradicionales del sistema: las rutinas clientelistas del Estado patrimonial, el caciquismo agrario y sindical, el reciente origen campesino de los trabajadores urbanos, etcétera.

Estas situaciones son consecuencia de los rasgos de esa extensa convivencia la cual permitió llevar adelante el famoso "milagro mexicano" del período posterior a la Segunda Guerra Mundial. Entonces, a fin de cuentas, la bases de sustentación de ese sistema, que funcionaron por largos años, se erigen hoy como las principales trabas a la transformación de la economía.

Para configurar un nuevo sistema de alianzas se requeriría superar la totalidad del antiguo pacto social, en el que precisamente la solución al

problema agrario jugó un papel determinante y decisivo.

Y hoy, la penetración gradual pero firme de las empresas y agronegocios trasnacionales en la rama de granos básicos, favorecidas por la política oficial, se puede constatar con una simple visualización de las regiones de agricultura moderna de cultivos comerciales y de exportación.

Ello ha conducido a incrementar la dependencia tecnológica y la reducción de la capacidad de venta al exterior de una serie de cultivos, tales como: cítricos, hortalizas y legumbres.

En lo que toca a los granos básicos, se tienen que importar en grandes proporciones del país vecino del norte, desde principios de los años setentas. Esto ha repercutido, de manera sensible, en el nivel de vida de los hombres del campo, el cual ha entrado en un proceso de deterioro agudo.

Pero por otro lado, se ha fortalecido un sector, catalogado como parasitario de extensión urbana, dedicado a la realización de proyectos urbanos como son: fraccionamientos, colonias, centros recreativos y polos turísticos (son los casos de los municipios de Morelia, Zamora, Zitácuaro, Lázaro Cárdenas, Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Uruapan, Cuitzeo y Zinapécuaro), el cual ha arrasado con las tierras de cultivo, creando áreas de conflicto al desarrollarse bajo métodos de extrema violencia.

Asimismo, la subsistencia del caciquismo, modernizado por las redes privadas y oficiales de la producción de estupefacientes, empeora aún más la situación de un campesinado que se encuentra sujeto a la corporativización subordinada, al control y a la creciente represión.

Entonces, la historia del campesino pobre sigue siendo la del eterno asedio del capitalismo, ya sea para despojarlo o para que en sus pequeños predios cultiven, no tanto ya los granos de autosubsistencia, sino los insumos agrícolas requeridos para ser consumidos en las áreas de agricultura capitalista.

Por si fuera poco, un incalculable ejército de reserva (desocupados) depende en la actualidad de las leyes estadounidenses de inmigración Simpson-Mazzoli y la 187, para la venta de su fuerza de trabajo en esa nación. Mientras, nuestro país parece dividirse en dos: uno, el norte maquilador migrante y dolarizado -básicamente orientado hacia los **Estados** Unidos-. otro. el sur-sureste. crecientemente У centroamericanizado por la miseria y la represión, en donde la problemática sigue estando representada por las añejas situaciones agraria e indígena (Chiapas, Oaxaca, Campeche, Tabasco y Quintana Roo).

Algo parecido, acontece en Michoacán, en donde parece existir una línea divisoria imaginaria a la altura de la tierra caliente, permitiendo la existencia de una porción sur-costa, totalmente aislada y marginada con sus ancestrales problemas de comunicación e integración y otra zona, la del norte, de mayor dinamismo en sus sectores económicos, básicamente agrícola y de servicios, de gran concentración urbana y de mayor interrelación con otras grandes regiones del país.

En estos momentos y en lo concerniente a la entidad, hemos señalado la forma en la cual sus sistemas productivos se han transformado, especialmente a partir de los años setentas, en lo referente al uso del suelo, los insumos, la energía aplicada y el destino de la producción.

Esta dinámica ha conducido a incrementar los requerimientos de recursos monetarios y con ello, la inserción de las unidades productivas campesinas al mercado, con la finalidad de financiar sus cultivos, que cada vez más dependen de bienes elaborados fuera de la unidad familiar.

Esto conlleva el aumento de la proporción de las cosechas vendidas a los agronegociantes y una dependencia del crédito, de la cual difícilmente podrán librarse; la política salinista de modernizar al campo, fue implementada a causa de la nula inversión privada, que no ha fluido hacia la agricultura por las condiciones obvias de escasa o nula rentabilidad y descapitalización del sector agropecuario.

Ante la aguda situación, la administración de Salinas de Gortari trató de dar solución a este grave problema con la reforma del Artículo 27 Constitucional, suponiendo que la cuestión del campo se iba a solucionar con la simple inversión de grandes flujos de capital privado o la venta masiva de terrenos, lo cual sería el resultado inmediato de una acción de liberalización comercial.

La casi totalidad de las empresas paraestatales del sector se privatizaron o se reestructuraron: FERTIMEX, INMECAFE, que prácticamente desaparecieron; CONASUPO, que redujo de manera considerable su actividad de adquiriente y abastecedora de insumos; ANAGSA, que fue sustituida por AGROSEMEX, empresa privada y PRONASE, que cerró sus puertas y fue liquidada.

De igual manera, la política en materia de créditos, subsidios y precios, también presentó cambios trascendentales; un gran número de productores se hallaban y se hallan con carteras vencidas o sin capacidad de pago. Los precios de los bienes y servicios públicos como el agua, la luz o el costo de fertilizantes y semillas mejoradas se incrementaron considerablemente durante los últimos años.

Existen varios factores que han incidido en la grave crisis del ramo agrícola. No obstante, los más determinantes elementos son de carácter económico, los cuales se hallan por encima de los correspondientes a la estructura jurídica del ejido o de las formas de la propiedad de la tierra, ya que por más de 45 años el gobierno ha dirigido sus acciones y recursos al apoyo e impulso del sector industrial y que ahora se retuerza con los objetivos de la política económica de carácter neoliberal.

Con lo señalado, se afirma y confirma que los principales causantes de la crisis en el agro han sido, por un lado, el escueto, por no decir nulo, interés del gobierno, así como la pobrísima política de inversiones y financiamiento en recursos que han sido canalizados en las últimas décadas al ramo.

Luego entonces, ni los diez puntos presentados por Salinas de Gortari para garantizar el apoyo de las organizaciones campesinas a su proyecto de reforma, ni las políticas privatizadoras, ni la nueva legislación, ni los programas de auxilio emergente como PROCAMPO y Apoyos a la Producción del PRONASOL y mucho menos el programa de Alianza para el Campo con su cuantiosa inversión (\$ 8,000 millones de pesos) para el rescate de los agricultores del asedio de la banca privada, motivados por sus deudas, lograrán modificar la situación crítica en la que se halla el sector agropecuario de Michoacán y del país.